

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Local del Rectorado, Calle Tigre 127, siendo las ocho horas del día trece de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Rector (a.i.) y Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación, con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia de los señores decanos; Mgt. Sonia Martina Herrera, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dra. María Romualda Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la presencia del Br. Justino Tupayachi Mar, Secretario General del SINTUC; Est. José Guillermo Ramos Anahue, Presidente de la FUC; Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Directora (e) de Planificación; Ing. Roberto Araujo del Castillo, Jefe de la Unidad de Desarrollo; CPCC Judith Rojas Sierra, Directora General de Administración; Ing. José Felipe Azpilcueta Carbonell, Director General de Calidad y Acreditación; Mgt. Giovanna Mercedes Zans Pérez, Jefe (e) de la Unidad de Logística; Abog. Guido Valdivia Pacheco, Abogado de la Unidad de Logística; Arq. Walter Félix Berrocal Quispe, Jefe de la Unidad de Ingeniería y Obras; Dr. Antonio Bueno Lazo, Director de Cooperación Técnica Internacional; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Julissa Acosta Luna, Jefe (e) de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR (a.i)** expresa su saludo al Consejo Universitario y somete a consideración el Acta de Sesión Ordinaria del 04 de septiembre de 2019, siendo aprobado por unanimidad.----

DESPACHO:

1. **EXP. NRO. 200828; INFORME NRO. 077-2019-GT-UNSAAC, PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TITULOS DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, ELEVANDO NOMINA DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS PARA SU APROBACION (NOMINA TREINTA).----- SR. RECTOR (e) somete al voto, siendo aprobado por unanimidad.**
2. **EXP. NRO. 953866, OFICIO NRO. 014-2019-CCCP-276-UNSAAC, PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, REMITIENDO RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATAR PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES, BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276.----- SECRETARIA GENERAL, da lectura al Oficio.----- CPC JUDITH ROJAS, señala que este concurso se llevó a cabo conforme al reglamento y ley, lamentablemente para el caso de la plaza para la Unidad de Talento Humano, no alcanzó el puntaje mínimo.----- SR. RECTOR (a.i), somete al voto los resultados del concurso referido, siendo aprobado por unanimidad.-**
3. **EXP. 950208, PRESENTADO POR DOÑA JOYCE REBECA REYES ROJAS, OTROS, Y DEFENSORA UNIVERSITARIA, INTERPONIENDO APELACION A RESOLUCION NRO. 986-D-FECyCSC-2019-UNSAAC.----- SECRETARIA GENERAL da lectura a pedido y señala que obra dictamen legal.---- ABOG. RIDO DURAND, sustenta el Dictamen Legal Nro. 463-2019-DAJ-UNSAAC.--- SR. RECTOR (a.i) pone a consideración del Consejo Universitario a la solicitud de reinicio de estudios presentada por cuarenta y tres (43) estudiantes.----- PRESIDENTE DE LA FUC, expresa que si bien es cierto que no existe marco legal que permita el reinicio; sin embargo, es necesario tomar como precedente que ya hubo un proceso de amnistía a estudiantes que dejaron sus estudios, esto manifiesto en razón a que a algunos de los solicitantes únicamente les faltan 1 o 2 cursos para graduarse, le parece que se podría apelar al interés superior del estudiante para que puedan terminar sus estudios.----- SR. RECTOR (a.i)**

le parece que la petición del estudiante no coincide con el principio básico de la administración, ello configura una discriminación, debemos ceñido a la norma legal, al parecer hubo negligencia en los estudiantes, algunos acuerdos adoptados por Consejo Universitario seguramente serán cuestionadas por no habernos ceñimos a la norma legal.---- **DR. FELIX HURTADO**, manifiesta que como dice el Presidente de la FUC hay alumnos que solamente deben 1 o 2 cursos, pero extraña cómo en tres años no pudieron llevar algún curso o terminar sus estudios, se muestra una actitud contraria a un buen estudiante.---- **MGT. VLADIMIRO CANAL**, comparte lo manifestado por el Dr. Félix Hurtado, se supone que se trata de estudiantes que han dejado de estudiar 3 años, sabemos que el conocimiento cambia, si hay descuido qué tipo de estudiante tenemos, cree que no es la forma de proceder del estudiante, en todo caso tendríamos que esos estudiantes vuelvan al 2do y 3er semestre, lo que dice el Presidente de la FUC respecto al precedente, seguramente recién entre en vigencia el dispositivo, pero no todos los semestres podemos seguir pidiendo reconsideración tras reconsideración .-----**M.SC. WILBER PINARES**, señala que en Ingeniería de Procesos, un alumno ha dejado de estudiar más de 3 años, pero le falta 1 o 3 cursos en su currícula de estudios, a qué currícula debe acomodarse, entonces si bien es cierto la Ley Universitaria indica que hasta 6 semestres pueden solicitar reinicio de estudios, qué pasa con estudiantes que han demorado más tiempo en sus estudios, es un vacío, como queda la situación de estos señores, hay muchas cosas que debe definirse, que se hará con los estudiantes que no se han acogido en esta modalidad, ¿dejan de ser estudiantes? y si son estudiantes que actitud se adopta respecto de estos, entonces hay un inconveniente con los estudiantes que tienen más de tres años sin estudiar.----- **SR. RECTOR (a.i)** indica que los señores estudiantes para que puedan tener más tiempo pueden presentar su reserva de matrícula, cuando hay reserva ya no cuenta los años en que está dejando; todos los señores decanos están apostando por la acreditación de sus escuelas profesionales, qué pasaría si por suerte le toca a un estudiante que está solicitando reinicio de estudios, se va a demostrar que ese señor no está cumpliendo con el tiempo de estudios que fija el programa curricular de esa escuela, ahora lo logros del estudiante no se está cumpliendo como debe ser, en tercer lugar estos alumnos están desactualizados en conocimientos. Sugiere que se haga análisis integral viendo las implicancias, qué va a pasar con estudiantes que deben asignaturas que ya no se están ofertando. El asesor legal evaluó en estricto la petición de los estudiantes, la presente petición es una apelación, esto es lo que se debe resolver. **Somete a voto porque se declare improcedente la petición de acuerdo con el dictamen legal Nro. 463-2019-DAJ-UNSAAC siendo declarada improcedente por unanimidad.**

4. **EXP. 953424, OFICIO NRO. 859-2019-UNSAAC, PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION, SOLICITANDO RECONSIDERACION A RESOLUCION NRO. CU.295-2019-UNSAAC RESPECTO AL NUMERO DE DIAS CALENDARIZADOS PARA EL PAGO DE MATRICULAS – SEMESTRE 2019-II.**---- **SECRETARIA GENERAL** da lectura al oficio.---- **SR. RECTOR (a.i)** indica que el pago estaba considerado desde el 16 al 20 de septiembre de 2019, cree que la petición amerita una reconsideración a la fecha, la propuesta sería sin modificar el inicio del semestre, podría ser hasta el 30 de septiembre.---- **CPC JUDITH ROJAS**, expresa que en la resolución del anterior del semestre se ha considerado el doble de plazo de ahora, por ello pide que sea hasta el 30 de septiembre y pedir a Imagen Institucional la publicidad necesaria.---- **SR. RECTOR (a.i)**, manifiesta que siempre esperamos los últimos días para pagar, como la parte administrativa tiene programado una movilización, pide se exonere a tesorería para que se cumpla con el pago de matrículas.---- **BR. JUSTINO TUPAYACHI**, cree que es ocasión para sopesar con una realidad de Caja y Tesorería, se ve enormes colas en estas oficinas, a veces quienes reciben adjetivos negativos de los estudiantes son los trabajadores, se tendría que incrementar personal a dichas dependencias, se tiene una infraestructura no adecuada, apenas es un callejón improvisado. Se debe cubrir el tema de personal e infraestructura.----- **SR. RECTOR (a.i)** no sé si podemos asumir la estrategia que adopta la oficina de admisión, podría ser por apellidos, para evitar la concurrencia de gran cantidad de estudiantes, en este momento hay déficit de personal en Caja Central. Retomando al tema habría que hacer una evaluación del pago.---- **CPC JUDITH ROJAS**, indica que el tema de captar fondos es riesgoso, estamos con personal deficitario por cese de personal por límite de edad; de acuerdo a las Normas de Tesorería el dinero captado se ingresa dentro de las 24 horas, esta captación no es nada sencilla, previamente esa captación ordenada y cuadrada se introduce al sistema y del sistema se informa a Tesoro Público y nos tiene que aprobar el T6, solo con T6 nos recibe el Banco de la Nación, tenemos dificultades por descoordinaciones con

Centro de Cómputo y el ancho de banda, a veces este T6 no resulta a tiempo. Solicito que se publicite al máximo el pago de matrículas virtualmente sobre todo para Filiales.----**SR. RECTOR (a.i)** pone a consideración de Consejo Universitario.--- **MGT. VLADIMIRO CANAL**, propone que las matrículas sean del 16 al 27 de septiembre en vista de que el 27 es día viernes, esto significa que el calendario de matrícula tendría que ser ampliado.--- **SR. RECTOR (a.i)** considera que las matrículas pueden seguir procesándose hasta el límite de fecha, pero las clases tienen que iniciar sí o sí el 16 de septiembre, porque no nos alcanzaría cumplir las 17 semanas, es la única universidad que tiene retraso en el inicio del semestre académico, cree que debe haber mayor difusión para que los estudiantes puedan pagar sus costos de matrícula, retira la propuesta de la fecha, entonces la matrícula sería hasta el 30 de septiembre y el pago hasta el 27 de septiembre.---- **PRESIDENTE DE LA FUC** sugiere tener en cuenta el artículo 31°, si nosotros iniciamos las clases el día 16 de septiembre y teniendo en cuenta que la asistencia es fundamental, va a ser perjudicial para el estudiante, porque a la vez van a tener que hacer cola para pagar y matricular, entonces no se va a poder asistir, en todo caso se podría ampliar una semana más para el inicio de las clases.--- **SR. RECTOR (a.i)** señala que la intervención del estudiante nos hace pensar en una reunión con los directores de departamento y escuelas para que sean flexibles en la asistencia de los alumnos hasta el 30 de septiembre; se debe cursar oficio a los directores de departamento o mejor tener una reunión el día martes para ver este tema.---- **PRESIDENTE DE LA FUC**, indica que no se está pudiendo dar carga académica en algunas escuelas, porque falta aprobar modificaciones a mallas curriculares, entonces cuándo se dará la carga académica y cuándo los estudiantes podrán matricularse cuando no existen todavía cursos habilitados, por ejemplo en Antropología, las ratificaciones en la malla curricular no están aprobadas, esto está dificultando la distribución de carga académica, inclusive el armado de horario, son temas que pueden ver en esa reunión. También había pedido que también se tome en cuenta el inicio de clases.---- **SR. RECTOR (a.i)** señala que si se modifica la fecha de inicio corremos el riesgo de perder el semestre académico, estamos siendo controlados por SUNEDU, ya no tenemos autonomía; cree que la flexibilidad que se puede dar es al pago y proceso de matrícula que no tiene incidencia académica, el día martes se conversará con los directores de departamento para que se asigne la carga académica. Se ha cursado oficio a la Unidad de Talento Humano para que los directores de departamento instruyan para que repartan trabajo de servicios a los docentes contratados.--- **DRA. ZORAIDA LOAIZA** no han salido las actas promocionales aun, estamos en espera y el caso es en los departamentos de servicio ejemplo Lingüística, siempre esperamos que los departamentos alcancen los requerimientos, hasta la fecha solo dos Escuelas han enviado, de ahí que la Directora de Departamento no sabe cómo hacer la carga tentativa, por ahí que no podrá hacer la carga tentativa, considera que el Centro de Cómputo debe apurarse con las actas promocionales para que los docentes firmen.---- **SR. RECTOR (a.i)** no se está cumpliendo administrativamente, se les debe solicitar bajo responsabilidad, pide a los decanos exigir por escrito. **somete a voto para que el pago de matrícula sea del 16 al 27 de septiembre de 2019 y el proceso de matrícula hasta el 30 de septiembre de 2019, siendo aprobado por unanimidad.**

5. **EXP. 200829, OFICIO NRO. 817-2019-UIO-DIGA-UNSAAC, PRESENTADO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA Y OBRAS REMITIENDO INFORME DE ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTOS DE INVERSION EN FASE DE EJECUCION.- SECRETARIA GENERAL**, da lectura al oficio cursado al Jefe de la Unidad de Ingeniería y Obras en cumplimiento a acuerdo de Consejo Universitario, solicitando información sobre acciones emprendidas por la Jefatura de la Unidad de Ingeniería y Obras desde el mes de enero de 2019 a la fecha.---- **Arq. WALTER FELIX BERROCAL**, inicia su exposición señalando que el cargo asumió el 15 de enero de 2019 y apoyado de diapositivas hace una explicación del Diagnóstico situacional de los Proyectos de Inversión en fase de ejecución, siendo las diez con treinta y nueve minutos, **el SR. RECTOR (a.i)** señala que tiene una reunión con representantes de la Municipalidad Provincial de Espinar. Indica además que hay propuestas de convenio con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para salvar estos proyectos; si no los atiende hoy habrá problemas en Espinar y Marangani, pide permiso y encarga la conducción del Consejo Universitario al Vicerrector de Investigación. Se retira a las diez horas con cuarenta y dos minutos.---- **Arq. WALTER FELIX BERROCAL**, retoma la exposición.-**VICE RECTOR DE INVESTIGACION**, pone a consideración del Consejo Universitario. --- **DRA. ZORAIDA LOAIZA** señala que para Canas hay un expediente, no se ha ejecutado, cómo queda este presupuesto y por qué no se ha ejecutado,

también para Ciencias de la Comunicación hay expedientillo, para el licenciamiento no se ha hecho nada, solicita pongan buena voluntad para esta obra. En cuanto a la obra de Fortunato L. Herrera, tiene el expediente de años atrás, tiene observaciones tras observaciones, lo propio ocurre con la obra de Ciencias de la Comunicación, prácticamente está aprobado pero no se ejecuta, los alumnos no tienen aulas, pido al Jefe de la Unidad de Ingeniería y Obras que dé una solución o emitan una sugerencia técnica para la solución del problema.---- **DR. ALEJANDRO TTITO**, en relación a los proyectos indicados, pide que ese haga un reordenamiento. En cuanto compete al Herbario Vargas al parecer está a un 98%, hay una comisión de obras que preside, pero se ha visto que no hay desagüe, solicita información al respecto, porque hacer entrega de obra sin desagüe de nada sirve. Se refiere al mantenimiento del pabellón C, no se ha indicado si se ha cumplido o no, también estamos en la comisión de recepción; su despacho formulará un desistimiento a seguir integrando la comisión de recepción de obras, porque no se puede aceptar una entrega en estas condiciones, tiene que haber seriedad en la formación de comisiones; en este pabellón no se puede hacer mejoras porque no se ha hecho uso, quiere un informe en qué situación se está con la empresa para el tema de mantenimiento, por otro lado, hay resoluciones con fines de licenciamiento donde estaba programado para 2019 la intervención de pabellones, por ejemplo de Química; sin embargo, en este año no se dice nada sobre esa resolución, donde inclusive se programa presupuesto. Cada año se informa los mismos proyectos. En cuanto al proyecto del Jardín Zoológico, ya hay un proyecto, se dice que no hay presupuesto, que tiene observación del SERFOR, cree que nos aplicarán sanciones. Este proyecto no es de ahora es de muchos años, ojalá para el próximo año se tenga presupuesto para su ejecución, es mas no tenemos autorización de funcionamiento y esto lo plantea SERFOR, ojalá que con el apoyo del municipio sea posible que nos otorguen la autorización. Se debe tomar algunas acciones, no puede haber proyectos con tantos defectos, falencias. Cree que se debe tomar acciones.---- **DR. CARLOS FRANCO**, indica que es un tema importante, expresa su felicitación al arquitecto Berrocal, porque nos está demostrando que existe interés, que hay voluntad de trabajo, normalmente en otras reuniones han participado todas las instancias pertinentes; sin embargo, hasta ahora no ha tenido resultado concreto, a lo mejor sea una autocrítica, pero a la fecha no existe una obra que sea emblemática en esta gestión, no ha visto un trabajo culminado, ejecutado de alguna escuela profesional, eso preocupa, no está en contra de nadie, en caso de su Facultad no se ha hecho nada, esto quiere decir que la universidad ha pagado montos significativos de dinero pero no se hizo nada, cómo es posible pagar a la empresa sin haber cumplido su trabajo, en este caso quiénes son los responsables, un aspecto importante es que hay empresas que están integradas por personas que trabajan en la universidad, este tipo de información se necesitaba, esto tiene que arreglarse, salvo que este equivocado; cree que si se hubiera dado este tipo de informes se hubiera arreglado; un aspecto importante es que se pagó por obras no realizadas, esas son las consecuencias de ese reflejo de las elecciones, también le preocupa y quizá sea la salvación, estamos considerando a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) para que solucione problemas de hace años, eso significa que la UNSAAC no tiene profesionales, no tienen competencia, no tienen ética, no tienen profesionalismo. Plantea que se tenga más reuniones específicas y técnicas sobre estas cosas, porque al parecer quizás estamos ante actos de corrupción, pero tendría que comprobarse, sugiere que se tenga reuniones específicas y tomar decisiones.----- **DRA. MERIDA ALATRISTA**, felicita al arquitecto, por el trabajo y apoyo, primero en el acto de licenciamiento, que nos haga conocer la realidad de una oficina que tenía problemas y ha tenido la valentía de traer la realidad sobre los proyectos con deficiencias de algunas oficinas, son dos cosas puntuales, se tiene la necesidad de contratar personal de especialidad; sin embargo, se tiene la negativa de la Dirección de Planificación, le parece que el arquitecto sabe más que cualquiera, de ahí la necesidad para superar los problemas y no se puede ir de oficina en oficina con varias discusiones, al respecto le parece que se está actuando contra la Institución, esto se tiene que evaluar; asimismo los proyectos han transgredido normas legales, cómo corregir, no se puede contratar a cualquier persona, no se puede contratar por el monto, sino por la especialidad; se tiene que afrontar arbitrajes, aquí seguro que se irá a muchos arbitrajes por la demora, se ha murmurado mucho pero nunca hubo esa valentía de decir cuál es la situación. Se debe hacer una auditoria, sancionar a los que están trabajando aun en la universidad y a los que ya se fueron denunciarlos, se tiene que llegar hasta el final, esto permitirá mejorar la imagen de la Institución.----- **MGT. VLADIMIRO CANAL** es preocupante el informe del arquitecto, está mostrando la realidad en la institución, en mi especialidad, cuatro años para sacar el proyecto de mantenimiento del pabellón de Ingeniería Eléctrica, otro problema que pasó

con Ing. Mecánica, que paso con este proyecto, se pagó 300 mil soles, falta estudios de suelos, la Ing. fue de apellido Alegría y ahora el Arquitecto nombra el apellido Alegría, no sabe si será coincidencia. Otro problema es la obra en Matemáticas, hicieron gradas sin pasamanos, también escuchó el apellido de la estudiante Callalli, no se si será coincidencia, ella nunca estuvo en supervisión. Comparto plenamente con lo manifestado por la colega Mérida Alatrística, que se haga una auditoría técnico-financiera.----- **DR. FELIX HURTADO**, para contextualizar, estos aspectos relacionados a las obras, está dividido en dos áreas: pre inversión está a cargo de Dirección de Planificación y parte de inversión a cargo de la Unidad de Ingeniería y Obras, entonces cuando en la oficina de estudios se realiza de manera incorrecta en la ejecución también se realizará de manera incorrecta. En ambas oficinas el estudio demora una cantidad de años. Por qué demora tanto los estudios. En la oficina de Ingeniería y Obras, la ejecución de obras y mantenimiento demora muchos años. Ambas oficinas están íntimamente relacionadas, piensa que se debe ir hacia adelante, no quedarnos con el informe, se debe reflexionar de la siguiente manera: cómo organizamos la Unidad de Desarrollo, cómo debe ser la supervisión de estudios, qué tipo de profesionales debe tener, en cuanto a cada proyecto, un ejecutor y un supervisor, ahora quién supervisa al supervisor, eso tiene que ver con la organización de estas áreas; de acuerdo a su experiencia pregunta si hay algún responsable de los proyectos, al parecer no existe esa persona, ni siquiera hay una comisión, lo que sí debería haber, entonces cómo se organiza cada proyecto; debe haber un flujograma una cadena de pasos. Pide al Arquitecto propuestas de cómo organizar su oficina, cómo organizar la marcha de estos procesos, debe haber lecciones aprendidas, con esto recién implementar buenas prácticas en la formulación y ejecución de proyectos, una exigencia es que no demore mucho tiempo un proyecto. En nuestros proyectos tanto en formulación y ejecución hay que poner mejores profesionales.----- **BR. JUSTINO TUPAYACHI**, señala que este tipo de información debe ser continuo, de modo tal que podamos priorizar lo que pretendemos en una gestión; en segundo lugar del informe del Arquitecto encontramos que en los primeros contratos hay deficiencias, creo que para esto tiene que ponerse las cláusulas de sanción efectivas y reales, cláusulas de seguridad contractual, cláusulas penales, para no perjudicar a la universidad; es necesario armar un equipo multidisciplinario un departamento equipado especializado en diferentes materias; el trabajo de mantenimiento debe ser efectivo con mayor número de trabajadores, debe haber capacitación permanente al personal, recalca que de una vez se priorice el pabellón administrativo, esto dinamizará y mejorará la gestión.----- **DRA. MARIA OJEDA**, manifiesta estar sorprendida con muchas cosas, tiene la impresión que la Unidad de Desarrollo e Ingeniería y Obras no están coordinando, es sorprendente que se elaboren proyectos incompletos, cómo es posible que en 9 meses el Arquitecto solo conozca Sicuani, quien falla, es decidía de él, este es el reflejo de estas elecciones; por ejemplo en Medicina, Odontología, inician la obra y no concluyen, debía ser mejor, pero quedó muy mal, cree que se debe sancionar, la auditoría debe ser real, que se sancione, parece que no se está trabajando equipo; no se trata de comprar grandes terrenos y nuestra casa no mejore. Le sorprende que sea San Marcos la que salve los proyectos, lo habrán estudiado y analizado; por qué se está haciendo eso; que se vea cómo están las filiales, están abandonadas.---- **PRESIDENTE DE LA FUC** se suma a las felicitaciones, para nosotros es de suma importancia este informe, la visitarán a su oficina para una información más detallada, es importante el diagnostico, ver cuáles son los errores, coincide que se haga una auditoría, es necesario que los responsables sean sancionados, lamenta que en esta gestión no se haya hecho ninguna obra, cree que existe la oportunidad antes de que termine la gestión se haga una buena obra; el arquitecto manifestó que no se le dio facilidades para viajar a filiales, considera que se le dé las facilidades para que viaje porque el tema de filiales es lamentable, respecto a los proyectos en las escuelas profesionales, no se puede ejecutar por existir trabas, se debe superar, estaremos atentos en el tema de auditoría. ----- **M.SC. WILBER PINARES**, señala que de acuerdo al informe, nos faltó una planificación adecuada y esto decide el Consejo Universitario, es cierto planificación la asumen los administrados, pero las decisiones debe tomar el Consejo Universitario y eso nos ha faltado, recordemos que el tema del licenciamiento de la Institución, así como las acciones del SINDUC nos ha desviado de esta ruta, no ha permitido una buena gestión en el tema; sin embargo, las leyes han sido dadas, el Sistema de Control que no se ha implementado en la universidad, que se ha estado trabajando desde el Vicerrectorado Administrativo, cae a todas las oficinas, esta gestión de control administración es la medición, decisión y evaluación que debe estar presente en toda oficina, en este momento la universidad es un excelente caldo de cultivo para la alimentación de la OCI, porque encuentra de todo, pero solo toma en cuenta un elemento la medición y sanción desde

ahí es necesario que concurra estos tres elementos; cree que hubo error el eliminar el Vicerrectorado Administrativo, hay dificultades en la gestión administrativa; estamos dispuestos a colaborar a quienes vengan a la nueva gestión.--- **CPC JUDITH ROJAS**, rememora la fecha en que asumió la DIGA, un 16 de diciembre de 2018 y un 03 de enero de 2019, en Consejo Universitario informó sobre el desastre en que estaba la oficina de obras, pidió que se nombre a un Jefe de Obras porque estuvo en abandono la oficina por más de 15 días. De acuerdo al informe se advierte que la carga pesada se está trayendo de años atrás, desde el primer día hizo conocer la problemática, se ha hecho verificaciones con la OCI; se ha levantado acta, este desorden han generado las conciliaciones de muchas obras, lo preocupante es que obras no tiene una participación de profesional especializado, porque de estas obras existen cartas fianza por buenos montos, éstas pueden vencer y probablemente vayamos a arbitrajes. Se debe diferenciar qué es obra y que mantenimiento. Sabemos cómo debemos controlar las obras, los mantenimientos estamos manejando como obras, ahí vamos a tener problemas, en INFO obras, no se ha informado el avance de obras, por no contar con información; las autoridades deberían de tomar en la época de formulación y aprobación de presupuesto, deberían limitar en el año qué obras, qué estudios, qué mantenimientos se debe hacer, este problema no solo afecta a la menor ejecución o procesos judiciales, la parte contable se está manejando de manera desastrosa, no hay liquidación de obras, los estudios no estas definidos y está plasmado en la última auditoria, se hace necesario la concurrencia de equipos multidisciplinarios, anteriormente esta oficina tenía mayor personal actualmente es menor, lo más grave es que de acuerdo al Decreto Legislativo 1440, la mayor responsabilidad la lleva el Titular del Pliego, otra noticia es que la Contraloría General de la República entrará a universidades, seguramente ira a esta parte, esto se debe tomar en serio, nos queda poco tiempo, pero hay que hacerlo, no podemos seguir esperando.----- **DR. CARLOS FRANCO**, sobre el convenio con San Marcos opina que se debe hacer con cuidado con participación de personas entendidas en el tema, que no se haga apresuradamente el convenio.----- **MGT. SONIA HERRERA**, indica que hace una semana tuvo reunión con el jefe de la Unidad de Ingeniería y Obras sobre la obra de Arquitectura, una obra de mantenimiento que aún no ha concluido, ya son 3 años, es lastimosa la relación de gestión de estas tres oficinas: Planificación, Obras y Logística, esta última oficina es donde se quedan atrasados muchos procesos, cree que es importante que estas tres oficinas se pongan a conversar, cree que también es importante tomar en cuenta que hoy deben salir decisiones, no podemos esperar la próxima gestión, es cierto debemos asesorarles, pero debemos solucionar, sí se deben hacer las auditorias; sin embargo, esta va a demorar 4 meses a más, pero éstas no conducen a nada bueno a la universidad, entonces es importante la propuesta del Dr. Franco, se debe hacer cronograma de acciones prioritarias propuestas por el Jefe de Obras para corregir la situación de emergencia que ha propuesto el arquitecto, en conclusión que ahora se resuelva el problema.----- **ARQ. FELIX BERROCAL**, en cuanto a los pedidos, en el tema de canas se está tomando las medidas correctivas, invito a la decana poder conversar y sí, se podría hacer una visita; en el tema del Herbario Vargas, hay un problema, es lamentable que en proyectos de inversión hasta en ejecución estén incompletos. Los problemas está en las deficiencias técnicas que existen antes de que se lancen a proceso, lo mismo ocurrirá en el tema de Vivienda Universitaria, en ambos faltan el tema de desagüe, se ha pensado en un proyecto adicional se ha conversado con SEDACUSCO para la conexión temporal. En el tema del Pabellón C, hay una empresa que ejecutó el mantenimiento, pero hay problemas en el tema de su culminación, porque hay situaciones en las cuales los señores han llevado al tema de conciliación para el tema de reconocimiento de pago. En caso del Jardín Zoológico se ha enviado los términos de referencia a Logística, pide celeridad y ante algunos inconvenientes les inviten al dialogo evitando la burocracia; en el tema a la organización del área, ha presentado una propuesta de reorganización, solicitando implementación de áreas especializadas técnicas, con un especialista en contrataciones y otro en tema legal, pero es lamentable que en nuestra oficina se ha contratado por más de 15 años a un especialista en contrataciones, es el Ing. Francisco Loaiza Ventura, de larga trayectoria, pero a la fecha él como todo el equipo aún no trabaja, ha solicitado la contratación de un especialista en contrataciones, lamentablemente ha sido denegada, a la fecha no tenemos especialista, estos temas necesitan profesionales con especialidad, como por ejemplo para el tema del arbitraje; como área con los profesionales que tenemos ingeniero, economista, arquitecto, si bien conocemos el marco general, pero muchas cosas se manejan de acuerdo a la especialidad, pone en conocimiento para las acciones que corresponda. Por último la intención es sacar adelante los procesos que se han visto entrampados, como reflexión se debe tomar acciones, la responsabilidades de personas deben

comunicarse a los entes que corresponden, la información no es un tema de valiente, sino de compromiso como antoniano que es, cree que es más bien su responsabilidad comunicar esta situación.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION**, señala que tomará el acuerdo respecto al informe del Arquitecto, se ha hecho listado de acciones, preocupa que no tengamos proyectos en ejecución nuevos, sino únicamente los antiguos, es lamentable que el tema de la red eléctrica, agua y desagüe hasta el momento no han concluido, cuál será la situación legal respecto a las conciliaciones y arbitrajes, necesita la participación del asesor legal; que el Arquitecto informe qué actividades de envergadura se están implementando.----- **ABOG. RIDO DURAND**, expresa que de manera permanente ha informado respecto a los trabajos de mantenimiento, hemos sido invitados al acto de conciliación, mi persona está asistiendo a estos actos, en su condición de apoderado y con apoyo técnico del Jefe de la Unidad de Ingeniería y Obras, porque mi persona como abogado asume el tema legal, ha conversado con los proveedores, a la fecha casi todas las obras de mantenimiento está en etapa de conciliación es decir diálogos, solo con Herbario Vargas se ha llegado a acuerdos; para el tema de adicionales y ampliación de plazos se manejó con oficios y no resoluciones, casi todas las obras están en un avance de 90%, en caso de arbitrajes, hay que ver la posibilidad de quién asume el pago que demandará. El jefe de obras debe buscar las formas más salomónicas, hace tiempo con el Sr. Rector se ha visto la forma de cómo llevar estos procesos de arbitrajes que no es nada ventajoso para la Institución, en cuanto a costos éstos superan los cien mil soles. En el caso de la empresa que vio el trabajo en Medicina, también vio en Biología y otros, pregunta por qué la exclusividad de esta empresa, aquí hicieron trabajar a venezolanos, asesoría comunico a SUNAFIL, producto de ello fueron multados. Las acciones que se están adoptando son los diálogos con los proveedores para evitar arbitrajes que podría demandar pago de sumas a mayores y acciones de control.---- **DR. CARLOS FRANCO**, opina que en este caso la decisión de este consejo no debe ser específico, deben ser decisiones generales, como por ejemplo brindar apoyo técnico legal total a Unidad de Ingeniería y Obras, que se haga una evaluación a las partes que participaron en este proceso, que las oficinas informen adecuadamente, detectar faltas puntuales para subsanar lo que amerite, que las oficinas, personal, unidades, hagan lo necesario para que de esa manera asuman responsabilidad, y las empresas que participaron en este proceso, que se investigue. Respecto a la auditoría puede ser interna.----- **DRA. ZORAIDA LOAIZA**, señala que el Arquitecto dice que no hay certificación presupuestaria, entonces si no hay certificación cómo se van a ejecutar las obras, realmente no hay apoyo. Solicita apoyo, técnico, legal y logístico a la Oficina de Ingeniería y Obras, y que la contratación de él y su personal continúe, siempre debe haber una auditoría externa de profesionales entendidos en la materia (contrataciones), al mismo tiempo se continúen las obras.---- **MGT. MERCEDES PINTO**, manifiesta que quede claro que el presupuesto para inversión y mantenimiento existe lo que no existe son niveles de ejecución, respecto a la Certificación de Crédito Presupuestario, estos deben estar dentro del presupuesto de cada uno de los proyectos y siempre que estén bien planteados, respecto a la negativa de la certificación de presupuesto a filiales, sería bueno que en otro Consejo Universitario se explique la realidad, la única negativa que se dio es la contrata de abogado y especialista por no estar adecuadamente encaminado, lo que solicitó el Jefe de Obras fue por servicios diversos, y lo que corresponde es a través del CAS, pero ya está proceso de contratación CAS para abogado, también se hará para el especialista en normas, lo que no se aclara ni se explica es que la celeridad que el pide tiene que venir de la presentación adecuada de su documentación y no que se tenga que corregir tres o cuatro veces hasta hacer los términos de referencia adecuados, debemos buscar soluciones para salir del entrapamiento, no debemos echarnos la culpa los unos y los otros, está llana a la investigación, está de acuerdo con la auditoría, en cuanto a la falta de presupuesto para el proyecto del Jardín Zoológico es falso, si no está contemplado en el expediente se puede ampliar , estamos totalmente dispuestos a hacer coordinaciones cuidando la norma legal.---- **MGT. VLADIMIRO CANAL** opina que el trabajo debe ser grupal, debe haber diálogo, hay que evitar observaciones.---- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION**, sobre la auditoría, debemos ver que obras, que expedientes deberían ir a este proceso, **somete al voto para llevar adelante auditoría previa revisión y selección de los proyectos que amerita esta auditoría siendo aprobado por unanimidad.**--- **MGT. VLADIMIRO CANAL** opina que se de facilidades a la Unidad de Ingeniería y Obras.---- **VICERRECTOR DE INVESTIGACION**, entonces el acuerdo es que debe haber mayor coordinación respecto a los procesos.----- **DRA. MERIDA ALATRISTA**, no solamente coordinación, sino también celeridad en los trámites.--- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION**, entonces el acuerdo es que haya celeridad en los trámites, hay

una propuesta para fortalecer la Unidad de Desarrollo planteado por el Director de Posgrado y el tema de Ingeniería de Obras si cuenta con el personal necesario, también se ha planteado quién supervisa al supervisor para que los proyectos a ejecutar puedan llegar sin mayores observaciones.--- **DR. CARLOS FRANCO** cree que se debe dar apoyo a las unidades correspondientes, en forma general.---- **MGT. SONIA HERRERA**, señala que la Directora de Planificación dijo que hay presupuesto de 29 millones y solo se ha ejecutado 2 millones, eso se va a resolver si hay trabajo desarrollado entre Planificación, Logística y Obras, estas tres oficinas deben plantear un cronograma y plan de trabajo para ejecutar.---- **MGT. MERCEDES PINTO**, señala que el monto que habló es del monto presupuestal, lo cierto es que la ejecución es baja, la propuesta sería hacer un cronograma con las actividades que se proponga al Consejo Universitario.---- **CPC JUDITH ROJAS**, expresa que el tema de ejecución presupuestal ha llegado al 21.6% y a nivel global estamos en 39%, no solo se debe ver mayor ejecución en el año, se debe garantizar la continuidad de las inversiones.---- **DRA. MERIDA ALATRISTA** opina que es bajo esos porcentajes, piensa que se debe programar cómo subsanar las observaciones, en tiempo más pronto.---- **DR. FELIX HURTADO**, opina que debemos pensar en tres niveles: a corto plazo qué actividades se pueden hacer de aquí a diciembre, para ello debe haber informe; en relación al mediano y largo plazo, los presupuestos se deben elaborar con un año de anticipación, qué se hará para el próximo año.--- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION**, pide que para el próximo Consejo Universitario la Unidad de Ingeniería y Obras, Logística y Dirección de Planificación traigan cronograma de proyectos de mantenimiento que se pueda ejecutar de aquí a diciembre de 2019, con plazos, montos y que se pongan de acuerdo de cómo se organizan, somete al voto siendo aprobado por unanimidad.---- **SECRETARIA GENERAL**, sobre la auditoria cómo será el procedimiento.----- **DRA. MERIDA ALATRISTA** se entiende que el trabajo debe seguir, le parece que se puede contratar auditoría externa.--- **CPC JUDITH ROJAS**, manifiesta que el sistema de control tiene su propio sistema el órgano máximo es la Contraloría y en la Entidad la OCI, ellos tiene su plan anual de trabajo, habría que coordinar con ellos pero ya proponer el tema.--- **BR. JUSTINO TUPAYACHI**, Secretario General del SINTUC la petición de auditoria debe estar bien motivada.---- **DR. FELIX HURTADO**, opina que sería bueno saber si la ejecución de una auditoria impide el avance del proyecto.----- **MGT. VLADIMIRO CANAL**, considera que no impide, cree que el acuerdo es conversar con la OCI.---- **DRA. ZORAIDA LOAIZA**, señala que está en el informe la relación de proyectos y obras.--- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION** somete al voto solicitar al Órgano de Control Interno auditoria a las obras que aparecen en el informe siendo aprobado por unanimidad.

6. **EXP. 954319, OFICIO NRO. 8444-VRIN-2019-UNSAAC, PRESENTADO POR EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION, SOLICITANDO PRECISAR TERCER NUMERAL DE LA RESOLUCION NRO. CU-287-2019- UNSAAC, EN LO REFERENTE AL TERMINO SUBVENCION.----- VICE RECTOR DE INVESTIGACION**, somete al voto siendo aprobado por unanimidad
7. **EXP. 945592, PRESENTADO POR: SANTOS EDWIN ARIAS VILLACORTA Y RICHARD MIJAEEL CHACON TTITO, SOLICITANDO ANULACION DE RESOLUCIONES NRO CU-147-2109 Y R-1149-2019 DONDE SE LES DECLARA GANADORES DE TESIS DE PREGRADO.- -- VICE RECTOR DE INVESTIGACION**, somete al voto siendo aprobado por unanimidad .
8. **EXP. 200814, OFICIO NRO. 236-2019-DCTI-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL, REMITIENDO PROYECTO DE CONVENIO ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION PUBLICA (PIP) DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DESARROLLO FILIAL ANDAHUAYLAS – UNSAAC, ENTRE UNSAAC Y UNMSM.”.--- SECRETARIA GENERAL** da lectura al oficio.--- **DR. ANTONIO BUENO**, manifiesta que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tiene un convenio marco con la UNSAAC, en base a ese convenio marco, la Universidad de San Marcos ha presentado una pequeña propuesta de algo que ya viene realizando con la Universidad La Cantuta, donde a través de un convenio la San Marcos que tiene un órgano ejecutor de proyectos, viene realizando los módulos de facultad de la Universidad La Cantuta, es así que cuando la UNSAAC entró en conversaciones con la San Marcos se vio la posibilidad de que podría realizar ciertos proyectos de la UNSAAC, como Órgano Ejecutor, a través de Convenio, de una forma rápida, y se ha tenido reuniones con la Unidad de Desarrollo, Obras, DIGA y Logística, habiéndose

previsto 4 convenios para desarrollar, repito que San Marcos, ya está trabajando con La Cantuta, la ventaja es de Institución a Institución eso nos lleva a una cuestión casi de seguridad, no estamos hablando de contrato, consorcio, sino una Institución, son cuatro convenios tienen los mismos formatos, San Marcos está desarrollando los términos de referencia, en cuanto a la parte legal, ya se tiene opiniones favorables, la Unidad de Presupuesto tiene informe presupuestal, todas las oficinas hemos trabajado en conjunto; en lugar que vaya a una licitación está yendo vía convenio.---- **ABOG. RIDO DURAND** señala que en efecto, respecto a la información de obras gran parte de proyectos no se ha avanzado, y en vista de encontramos a tres meses de la conclusión del año y la ejecución presupuestal no se ha avanzado, tiene entendido que el Sr. Rector se ha reunido con su homólogo la que a través de la Dirección General de San Marcos, había la posibilidad de que San Marcos podría asistir en tema de la ejecución de proyectos, puesto que tiene personal especializado para poder trabajar y podamos lograr la ejecución presupuestal, a través de estos convenios contratos, esta Institución nos ayudarían en el financiamiento de estos proyectos y poder avanzar nuestro presupuesto, esto evitaría convocar procesos que por su naturaleza no alcance el tiempo.---- **DR. FELIX HURTADO**, observa que en el anexo uno, página 3 dice inicio de obra, sobre el cumplimiento de las condiciones previas, la pregunta es en qué estado se encuentra el expediente técnico y a qué fecha se entregaría el expediente sellado y aprobado.---- **ING. WALTER FELIX BERROCAL**, informa que el proyecto de Andahuaylas, ha pasado a una etapa de actualización bajo el marco normativo, el proyecto es por contrata, ya consta del acto resolutivo.---- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION** señala que el proyecto se encuentra expedito.---- **ING. ROBERTO ARAUJO**, indica que efectivamente este tema de convenios es importante, en el caso de Andahuaylas, está listo para ser ejecutado, pero necesitamos al menos tres meses por el paso tradicional, pero vía convenio sería en menos de un mes.--- **MGT. MERCEDES PINTO**, cuando se vio esta alternativa se pensó en las críticas de los medios de comunicación, lo que se está considerando como ejecución si se suscribe estos convenios es respecto a lo que está programado en el presupuesto institucional modificado para este año, en el caso de Andahuaylas, estamos hablando de 4 millones, el costo total de este proyecto es 14 millones, el convenio específico sería por este monto, se suscribiría el convenio con 2 componentes o productos: infraestructura física y adquisición de equipamiento a través de la adquisición internacional .----- **ARQ. WALTER FÉLIX BERROCAL**, hace mención a la normativa legal pertinente, Ley de contrataciones del Estado.---- **DR. FELIX HURTADO**, en cuanto a los términos de referencia pregunta por qué se ha puesto Facultad de Ciencias de Desarrollo.--- **MGT. MERCEDES PINTO** aclara que respecto al nombre, ese proyecto se hizo años atrás, cuando eran 17 facultades, y así se llamaba la facultad.---- **CPC JUDITH ROJAS**, la ejecución esta baja, tenemos la experiencia de San Marcos, también se ha explicado el marco legal, ayudaría mucho ganar tiempo, normalmente si lanzamos en proceso tradicional probablemente se iniciaría en enero del próximo año, también está el tema de las cartas fianza que puede ser ventajoso.---- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION rector (e)**, señala que habló que los convenios no generan fines de lucro, y en un proyecto de inversión, cuando se hace un presupuesto global hay porcentaje destinado para el ejecutor y eso no significaría un fin lucrativo, es una pregunta que hace.--- **ABOG. GUIDO VALDIVIA**, al respecto expresa que la norma determina que en todo convenio entre entidades no debe haber fines de lucro y si en un expediente técnico va aparecer utilidad, esta no tendría que ser asumida por la San Marcos, tiene que ser excluido y solo quedaría como gastos administrativos que sí permite la norma legal.---- **DRA. ZORAIDA LOAIZA**, pregunta sobre los proyectos que aparecen en el informe del arquitecto, que datan de años anteriores; sin embargo para el convenio se ha puesto los más recientes.--- **DR. ANTONIO BUENO**, indica que cuando se llevó a cabo la reunión con San Marcos no se ha seleccionado los proyectos, se ha visto los que están más preparados, es decir lo que pueden entrar de inmediato, los otros podrían entrar en segunda fase.---- **MGT. SONIA HERRERA** opina que en el ítem 7.4, punto 5 y 6 debería decir "... Que la entidad designe al ing. y/o arquitecto residente de obra".- Se acepta.---- **MGT. VLADIMIRO CANAL**, opina por la cuestión de forma se debe corregir la enumeración.- Se acepta.---- **ARQ. WALTER FELIX BERROCAL**, en cuanto al monto del proyecto Andahuaylas indica que se ha visto por conveniente dos acciones: la ejecución de la obra y equipamiento, si bien el convenio es un tema institucional, lo que si recalca es que se necesita análisis legal para tener un mayor control en el tema legal, y si estamos fuera de los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado, cuál es la normativa que nos rige para el tema del control; otra recomendación, es sobre los vacíos de los procedimientos que pudieran surgir durante la etapa de la ejecución física, se tiene

que ver que la empresa supervisora contratada por nosotros sea una empresa totalmente formal que permita llegar a los objetivos, también estos procesos de los convenios dentro del modelo alcanzado, habla de suma alzada pero también de adicionales, esto se puede mejorar con opinión legal.----- **ABOG. GUIDO VALDIVIA**, respecto a la normatividad que se va a utilizar, ya va a ser dentro del acuerdo que tiene que estar plasmado de manera expresa en el convenio, a nivel de la supervisión, la UNI también puede hacer supervisión, podría suscribirse convenio; sin embargo, para todo efecto, debe plasmarse todos los controles dentro del convenio. Cuando hablamos de suma alzada o adicionales, están contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado, pero también esta norma establece en forma taxativa, que también pueden aplicarse de manera supletoria a cualquier otro contrato en las cuales no se contravengan, se podría utilizar esa terminología o se podría cambiar; otro tema es el tema de los adicionales, este viene luego de un tema inesperado.--- **MGT. SONIA HERRERA**, consulta por qué la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil no puede hacer el trabajo de supervisión, le gustaría analizar legalmente.--- **MGT. VLADIMIRO CANAL**, señala que el área usuaria debe tener representación en la supervisión.----- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION**, pregunta si este convenio va a requerir contrato adicional o este es un convenio contrato, de ser así tiene particularidades de un contrato, habida cuenta de que es un convenio y si este es suficiente para asegurar la ejecución de la obra sin tener inconvenientes.----- **ABOG. GUIDO VALDIVIA**, aclara que no es un contrato convenio, es solo un convenio de acuerdo a Ley, pues su celebración no está enmarcado en la Ley de Contrataciones del Estado, pero si está bajo su supervisión.--- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION**, expresa que es menester que el convenio contenga aspectos que a la larga no nos traiga problemas si es que no están debidamente propuestos.----- **DRA. ZORAIDA LOAIZA** le parece que al convenio falta algunos aspectos, le parece que este convenio requiere del concurso de un abogado, economista, arquitecto e ingeniero, hay que mejorar el convenio.--- **MGT. SONIA HERRERA** opina igual, cada convenio debe estar acompañado de contrato.----- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION** expresa que lo que se dijo es que no hay contrato, el convenio es suficiente, solicita aclaración, lo que sí es que debe haber es que el convenio debe contener el aporte del Jefe de Obras y el Asesor Legal de Logística.--- **CPC JUDITH ROJAS**, aclara que la ejecución presupuestal se realiza en el SIAF, este sistema está ligado al OSCE y nosotros no podemos hacer mayores exigencias.----- **DR. ANTONIO BUENO**, opina que es necesario que la universidad se proteja, se va a tener que adicionar los aspectos necesarios y lo trabajaremos con el abogado de Logística, opina que sí se debe aprobar el convenio, si bien falta algunos puntos en el TDR esos puntos se están levantando, estamos contra el tiempo.---**ABOG. RIDO DURAND** cree que es un tema que estamos reclamando ejecución presupuestal, este convenio ya se ha trabajado con la Cantuta, lo que queremos es que se suscriba rápidamente, los adelantos que se dé a San Marcos está respaldado con carta fianza, lo que pedimos es que quede el compromiso de mejorar la redacción y que se autorice la suscripción.--- **DRA. ZORAIDA LOAIZA** señala que el lunes tenemos otro Consejo, entonces que se arregle la redacción y aprobamos el lunes.----- **DR. ANTONIO BUENO**, se compromete a preparar el expediente para el lunes.----- **MGT. VLADIMIRO CANAL**, pregunta para qué fecha tendrán la información lista, para poder dar una revisión rápida.----- **DR. ANTONIO BUENO**, aclara que trabajaran el día lunes todas la oficinas, podemos tenerlo para la tarde del lunes.----- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION** indica que el Consejo es en horas de la tarde, entonces para el día lunes pasamos la aprobación de estos convenios

Siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----